



## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

---

### Acta Sesión Ordinaria N°35-2019

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de FEDEMUCARTAGO, celebrada el viernes 25 de enero, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Paraíso, con la presencia de los siguientes miembros:

1. Roger Sánchez Padilla, Regidor Oreamuno.
2. Sonia Matarrita Pizarro, Concejal de Tucurrique.
3. Rigoberto Méndez Fernández, Vicealcalde Oreamuno, en representación de la Alcaldesa Catalina Coghi Ulloa.
4. Selania Loaiza Soto, Regidora Paraíso.
5. Miguel Ramírez Loria, Regidor Paraíso.
6. Arturo Rodríguez Morales, Regidor Turrialba.
7. José Luis Sandoval Matamoros, Regidor Jiménez.
8. Gerardo Navarro Serrano, Regidor El Guarco.
9. Gilberto Gómez Orozco, Regidor Alvarado.
10. Víctor Arias Richmond, Alcalde de El Guarco.
11. Gustavo Castillo Morales, Intendente de Cervantes.
12. Lisbeth Barboza, Vicealcaldesa Turrialba, en representación del Alcalde Luis Fernando León.
13. Wilberth Quirós Palma, Intendente de Tucurrique.
14. Laura Morales Brenes, Alcaldesa Paraíso.
15. Silvia Navarro Gómez, FEDEMUCARTAGO.
16. Raquel Tencio Montero, FEDEMUCARTAGO.

#### Ausencias:

17. Felipe Martínez Brenes, Alcalde Alvarado
18. Adriana Varela Ramírez, Regidora Alvarado
19. Vilma Mora Jiménez, Regidora Turrialba.
20. Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Jiménez.
21. Catalina Coghi Ulloa, Alcaldesa Oreamuno.
22. Arnoldo Navarro Calvo, Regidor Cartago.
23. Luis Fernando León Alvarado, Alcalde Turrialba.
24. Rolando Rodríguez Brenes, Alcalde Cartago.
25. Gemma Bogantes Bolaños, Regidora Jiménez.
26. William Gómez Gómez, Regidor Oreamuno.
27. Mario Moya Sánchez, Concejal de Tucurrique.
28. Jeaneette Umaña Chinchilla, Concejal de Cervantes.
29. Rebeca Brenes Garro, Regidora Cartago.
30. Evelio Castillo Castillo, Concejal de Cervantes.
31. Hilda Navarro Cordero, Regidora El Guarco.



## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

---

**Inicia la sesión al ser las 10:25am de la mañana, preside Víctor Richmond Arias**

**Laura Morales Brenes:** Buenos días a todos, darles la bienvenida a este gobierno local y a nuestro cantón el cual estoy muy orgullosa de vivir aquí, agradecerles que están por aquí y que estamos para servirles, ojala muy pronto los volvamos a tener por aquí.

### **ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación de la Agenda**

**Víctor Arias Richmond:** Orden del día

1. Oración
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria N°4-2018 y Sesión Ordinaria N° 34-2018.
3. Informe y asuntos de la Presidencia de FEDEMUCARTAGO.
4. Informe del IV Trimestre 2018 (Liquidación).
5. Presupuesto Extraordinario N°1-2019
6. Informe mensual de la Dirección Ejecutiva y la UTI.
7. Mociones y proposiciones.

**Víctor Arias Richmond:** en el punto cuarto de la agenda el solo informe del cuarto trimestre y en el quinto punto donde dice presupuesto extraordinario iría liquidación

### **ARTÍCULO 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria N°4-2018 y Sesión Ordinaria N° 34-2018.**

**Víctor Arias Richmond:** Vamos a ir en orden para la aprobación, alguna observación o corrección al acta N°4-2018 en este momento lo pueden hacer, si no la damos por aprobada.

**ARTÍCULO 1. INCISO 1. Se acuerda aprobar el Acta de la Asamblea Extraordinaria N°4-2018. ACUERDO APROBADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Se aprueba con los votos afirmativos de los(as) federativos (as) Roger Sánchez Padilla, Sonia Matarrita Pizarro, Rigoberto Méndez Fernández, Selania Loaiza Soto, Arturo Rodríguez Morales, José Luis Sandoval Matamoros, Gerardo Navarro Serrano, Gilberto Gómez Orozco, Víctor Arias Richmond, Gustavo Castillo Morales y Wilberth Quirós Palma.**

Tomar nota y hacer la corrección en el acta con los apellidos del señor Rigoberto, representante de la municipalidad de Oreamuno.

**Víctor Arias Richmond:** Alguna observación o corrección al acta de la Sesión Ordinaria N°34-2018 en este momento lo pueden hacer, si no la damos por aprobada.



## **Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago**

---

**ARTÍCULO 1. INCISO 2. Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°34-2018. ACUERDO APROBADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Se aprueba con los votos afirmativos de los(as) federativos (as) Roger Sánchez Padilla, Sonia Matarrita Pizarro, Rigoberto Méndez Fernández, Selania Loaiza Soto, Arturo Rodríguez Morales, José Luis Sandoval Matamoros, Gerardo Navarro Serrano, Gilberto Gómez Orozco, Víctor Arias Richmond, Gustavo Castillo Morales y Wilberth Quirós Palma.**

### **ARTÍCULO 3. Informe y asuntos de la Presidencia de FEDEMUCARTAGO.**

**Víctor Arias Richmond:** En cuanto al proceso de financiamiento y de los recursos que andamos buscando para la Federación y por otra parte el nombramiento que tenemos pendiente del director ejecutivo.

En cuanto al proceso del financiamiento que estamos buscando con lo del impuesto del cemento yo he estado atrás de los diputados y además ya se le comunico a la Comisión de Cartago la solicitud de la audiencia, que para esta semana lo revisan porque las sesiones que tenían las habían gastado en otras audiencias, pero si tiene pendiente la de nosotros, yo les he dicho vía personal y por mensaje la necesidad que tenemos sobre ese financiamiento y casualmente traigo una propuesta que es la que queremos presentar, en realidad es una propuesta buscando el beneficio de que nosotros como Federación seamos incluidos, no queremos entrar en divergencia con las otras distribuciones porque ahí tocaríamos interés de otros sectores que podrían tergiversarnos esto y si ya los diputados en su momento toman el acuerdo ya sería por ellos la distribución, porque dentro de las instituciones que se les quitaba fueron de colegios que de públicos pasaron a privado por eso se les quito el por ciento y de lo que sobraba era un seis por ciento; entonces esa solicitud va en el sentido de que ese seis por ciento se le incluya cinco por ciento a esta Federación y que el uno por ciento que sobra se lo sumen a ADEPEA que pase de un dos a un tres por ciento eso sería por el impuesto al cemento producido en Cartago, adicionalmente hay un artículo diez que habla sobre los ingresos producidos en el resto del territorio nacional, también se percibe en esta propuesta que de los ingresos importados que un quince por ciento sea distribuido entre las federaciones de municipalidades del país y el ochenta y cinco por ciento se distribuye como se hace el otro impuesto del cemento como se distribuye en las municipalidades, con esta propuesta iremos a la Comisión de Carago que será la base para que nos impulsen, yo tengo esperanzas de que esto sea muy pronto atendido, yo he estado tocando puertas para que nos ayuden porque todos somos conscientes de las necesidades que la Federación siga viva.

**ARTÍCULO 3. INCISO 1. Se acuerda aprobar la siguiente propuesta para la distribución del Impuesto al Cemento producido a nivel nacional-Proyecto Ley 19.732, del 6% que se les rebajaron a los colegios que ahora pasaron a ser privados, se solicita con todo respeto que se tome el 5% de ese impuesto para la Federación de Municipalidades de Cartago y el 1% restante se le sume a Asoc. De Des. Específico Pro Pabellón Enf. Alcohólico, adicional sobre el cemento importado distribuir un 15% para todas las federaciones municipales del país. ACUERDO APROBADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Se aprueba con los votos afirmativos de los(as) federativos (as) Roger Sánchez Padilla, Sonia Matarrita Pizarro, Rigoberto Méndez Fernández, Selania Loaiza Soto, Arturo Rodríguez Morales, José Luis Sandoval Matamoros, Gerardo Navarro Serrano, Gilberto Gómez Orozco, Víctor Arias Richmond, Gustavo Castillo Morales y Wilberth Quirós Palma.**



## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

---

El otro punto es el del nombramiento del director ejecutivo, tenemos que llegaron quince curriculum, siento que los más conveniente es crea una comisión para analice los curriculum con los requerimientos que se solicitaron para sacar una terna y ente nosotros buscando la mejor conveniencia para esta Federación la persona que más encuadre en nuestros propósitos, no sé si hay algún voluntario para conformar la Comisión.

**Arturo Rodríguez Morales:** Buenos días a todos, tal vez nos gustaría que nos dijeran por lo menos los nombres de los quince para que todo el Consejo este enterado y lo que dice el Presidente es cierto y así lo dice en los Estatutos que debe ser seleccionado por medio de una terna y evidentemente ya que estuvimos en el proceso de restructuración de la Federación yo si me ofrezco para estar en la Comisión para buscar la mejor terna que se adapte, entendiendo de que la dirección no la tiene el director el que dirige es el Consejo bajo un procedimiento que es esa terna, que luego esos tres tienen que venir a una sesión del Consejo y luego por medio de una votación secreta se elige el director (a) como se ha hecho en otras ocasiones. Aprovecho la palabra, con respeto a la propuesta de lo del impuesto del cemento ver la posibilidad de que la propuesta que se envié a la Comisión de Cartago que interesante sería tener alguna posibilidad de hacerla llegar a Casa Presidencial porque ya viene las sesiones extraordinarias y los diputados tienen la posibilidad de hacer iniciativa, a través del Poder Ejecutivo tal vez don Carlos Alvarado no nos vaya atender, pero ahí tenemos buenos amigos, incluyo a uno que es Leonardo Campos el que era Director de la UNGL él es asesor en Casa Presidencial, él nos podría ayudar muchísimo en conseguir una audiencia y talvez socializar el proyecto desde Casa Presidencial que eso podría dar un sello macro, a mí me pareció muy bien la aptitud suya de que no solo sea para la Federación de Cartago sino que para todas las federaciones, igual sería bueno que esa propuesta que ya se aprobó se socializara con las otras federaciones.

**Víctor Arias Richmond:** En esta semana yo tengo una reunión en Casa presidencial con el encargado del enlace territorial, ellos designaron por zonas ciertas personas que van atender y casualmente para estas cosas entonces también por ahí podemos entrar y a veces tengo la oportunidad de comunicarme con el señor Presidente entonces aprovecharía para pasarle la inquietud.

**Silvia Navarro Gómez:** Entre los nombres esta: Eliécer Durán Valerín, Gerardo Sánchez Solano, Jesús Masis Alvarado, Leyner Aguilar Araya, Randall Castro Vega, Diana Brenes Brenes, Karina Mendoza Gutiérrez, Laura Vásquez Rojas, Maureen Orozco Salazar, Odilia Gómez Granados, Sonia Aguilar Monge, Verónica Gómez Segura, Carmen Ma. González Brenes, María Elena Montoya Brenes y Carlos Calvo Ureña. En referencia a lo del impuesto del cemento la Confederación de Federaciones, también están planteando solicitar audiencia por lo mismo del cemento a la Comisión Municipales de la Asamblea para también hacer del cemento importado para las federaciones.

**Roger Sánchez Padilla:** Creo que debemos colaborar para ver si salimos adelante con lo del director ejecutivo, me uno a las palabras del compañero y si ustedes lo consideran yo me uno a la Comisión.

**Gilberto Gómez Orozco:** De mi parte yo también les puedo ayudar en la Comisión.

**Víctor Arias Richmond:** Para la Comisión este don Roger, Arturo, Gilberto, yo estaré

**Selania Loaiza Soto:** A mí también me gustaría integrar la Comisión.

**José Luis Sandoval Matamoros:** Disculpo a Lissette, ella iba a venir, pero tenía un problema de salud y esta incapacitada, ella me dijo que si era posible que la pudieran integrar en esa Comisión.

**Víctor Arias Richmond:** Si, no hay ningún problema igual ella estuvo en el proceso de restructuración, además poderles pedir colaboración algunos Departamentos de Recursos Humanos de cada municipalidad para esta bien asesorados.



## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

---

**Arturo Rodríguez Morales:** Don Víctor en total cuantos somos de la Comisión, porque sería interesante que también este algún intendente dentro de la Comisión.

**Víctor Arias Richmond:** Somos 6 y si ellos están de acuerdo podría uno de los dos integrarse.

**Gustavo Castillo Morales:** Yo en mi caso si doy la justificación, porque en cervantes no hay viceintendencia entonces se me complica integrarme a otras comisiones porque es recarga de trabajo.

**Wilberth Quirós Palma:** Yo me integro a la comisión.

**Arturo Rodríguez Morales:** Es veo que van muchos regidores en la Comisión entonces es para que participen los alcaldes e intendentes.

**Víctor Arias Richmond:** Gracias don Wilberth, vamos hacer un grupito de WhatsApp para coordinar lo de las reuniones que tiene que ser lo más pronto posible.

**Raquel Tencio Montero:** Con todo gusto les puedo ayudar en el proceso, yo estudie Recursos Humanos.

**Víctor Arias Richmond:** Perfecto, ahí tenemos la asesoría.

**Arturo Rodríguez Morales:** Don Víctor si nos pudiera repetir como quedo conformada la Comisión y si nos hiciera el favor de pasarnos los currículos digitales para que cada uno lo revise y todas las municipalidades tenemos Recursos Humanos para poder valorarlos y la publicación que hicieron

**Víctor Arias Richmond:** Don Wilberth, Lissette, Víctor, Arturo, Roger, Gilberto, Selania y Raquel es asesora además de las compañeras que podamos aportar de las municipalidades.

Decirles que si siempre hemos puesto el empeño para que las cosas salga bien, este año tenemos que hacerlo con mucho más fuerza, estamos presionados tenemos un problema de recursos económicos; esperamos que con esto que estamos haciendo nos salga y ver como lo vamos solventando; además de que se tuvo un problema en la Contraloría y estar pendiente porque en el momento que nos indique tenemos que aprobar un presupuesto extraordinario para ajustar la otra parte que había que quitar, por eso decirles que si hemos hecho esfuerzos grandes tenemos que redoblarlos en este periodo para lograr salir adelante en este proceso, agradecerle a todos la ayuda y que todos los intereses y proyectos como federación, municipalidades y personales se nos cumplan.

### ARTICULO 4. Informe del IV Trimestre

**Silvia Navarro Gómez:** Todos tiene en sus carpetas el informe se logró la recaudación solo nos quedó un saldo de trescientos veintidós mil de la Municipalidad de Cartago y un saldo disponible de ocho millones y restos; cuando se realizó la liquidación de los excompañeros si se había solicitado que quedara un saldo el cual es con el que íbamos a iniciar el año, ese saldo ya fue casi que ejecutado todo con la CCSS, el alquiler los salarios, si sería importante hacerles de conocimiento y solicitarles a ustedes que nos puedan ayudar con los aportes porque si estamos raspando ollas literalmente.

Este informe hay que presentarlo hoy a la Contraloría y la idea es que si sea aprobado porque hasta hoy hay tiempo.



**INFORME DE  
EJECUCION DEL  
IV TRIMESTRE  
2018**

**FEDERACION DE  
MUNICIPALIDADES DE  
CARTAGO**



# Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

 <b>FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO</b> <b>INGRESOS DEL I DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</b>									
Código	CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO	RESERVA REAL	RECURSOS ENTRABUENDOS	PREPUESTO TOTAL	RENTAS MUNICIPALES	RENTAS MUNICIPALES	RENTAS MUNICIPALES	RENTAS MUNICIPALES	RENTAS MUNICIPALES
1.4.0.00.00.00.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
1.4.1.0.00.00.00.00	Transferencias corrientes del sector público								
1.4.1.0.00.00.00.00	Transferencias corrientes del sector público								
	Municipalidad de Cartago	€ 20,605,836.99		€ 20,605,836.99	€ 20,293,635.00	€ 0.00	€ 322,201.99		
	Municipalidad de La Unión	€ 34,279,218.36		€ 34,279,218.36	€ 34,279,218.36	€ 0.00	€ 0.00		
	Municipalidad de Peralejos	€ 12,258,103.00		€ 12,258,103.00	€ 12,258,103.00	€ 0.00	€ 0.00		
	Municipalidad de Turrialba	€ 9,483,688.95		€ 9,483,688.95	€ 10,199,732.93	€ 0.00	€ 0.00		
	Municipalidad de Oreamuno	€ 7,292,544.48		€ 7,292,544.48	€ 3,646,272.24	€ 3,646,272.24	€ 0.00		
	Municipalidad de El Guarco	€ 6,761,047.93		€ 6,761,047.93	€ 3,380,523.96	€ 3,380,523.97	€ 0.00		
	Municipalidad de Alvarado	€ 2,144,606.70		€ 2,144,606.70	€ 2,750,502.61	€ 426,924.89	€ 0.00		
	Municipalidad de Jiménez	€ 1,152,294.00		€ 1,152,294.00	€ 1,152,294.00	€ 0.00	€ 0.00		
	Concejo Municipal Distrito de Turismiqui	€ 632,679.14		€ 632,679.14	€ 632,679.14	€ 0.00	€ 0.00		
	Concejo Municipal de Carranites	€ 489,981.45		€ 489,981.45	€ 488,557.95	€ 162,852.64	€ 0.00		
33.0.00.00.00.00	Recursos de Vigencias Anteriores		€ 626,34,597.37						
33.0.00.00.00.00	Suplemento Base al 31/12/2017		€ 4,153,229.00						
	<b>TOTALES</b>	€ 95,100,000.00	€ 33,469,627.16	€ 128,569,627.16	€ 96,071,519.19	€ 7,516,573.74	€ 322,201.99		







## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

---

**Arturo Rodríguez Morales:** La idea es que la dirección ejecutiva haga esa gestión de cobro, que envíe a esa municipalidad una nota manifestando que deben ese dinero, donde indique municipalidad tal usted quedo debiendo del periodo 2018 una suma de tanto, si es tan amable de proceder a cancelarlo; porque son deudas y no con migo ni con usted sino con la provincia y con la Federación.

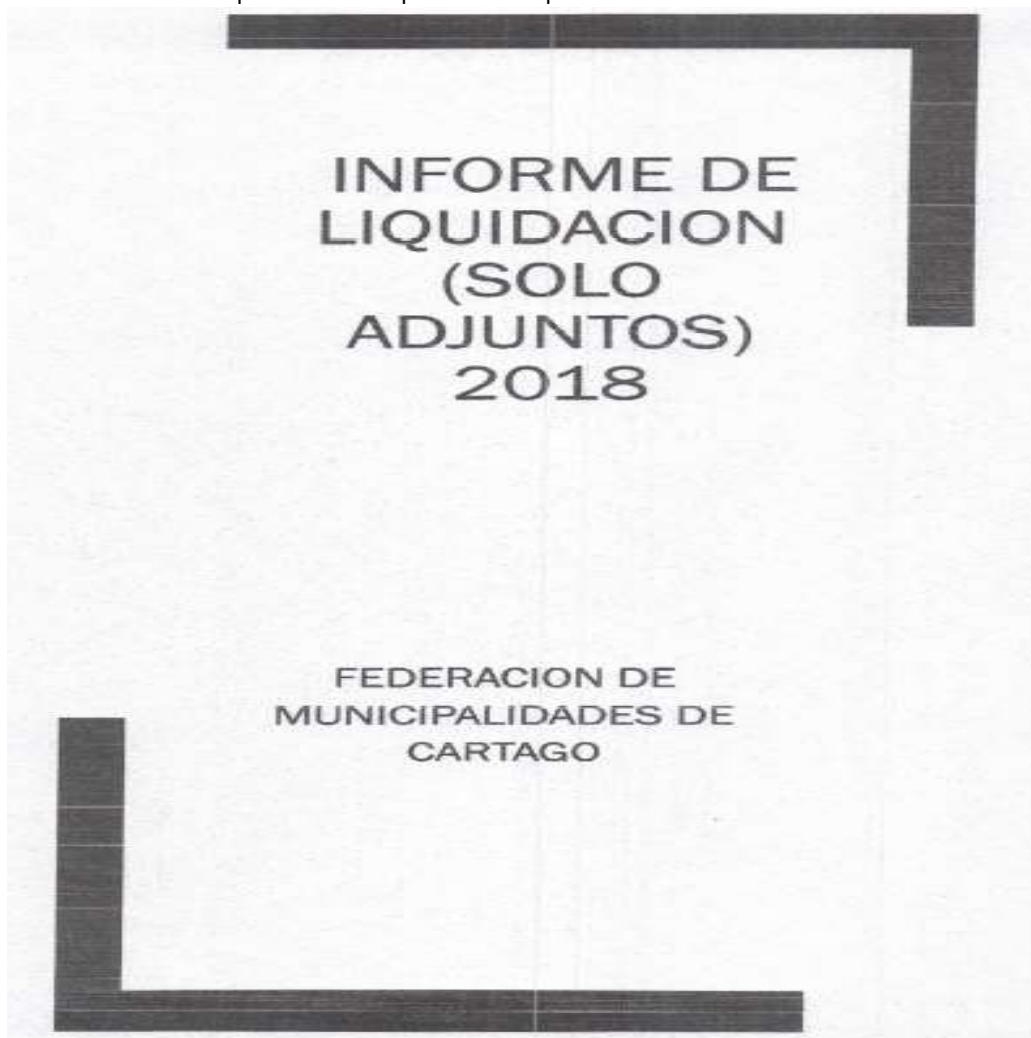
**Víctor Arias Richmond:** De todas formas la Contraloría en su momento hace su evaluación y también nos envía la lista de pendientes

**ARTÍCULO 4. INCISO 1.** Se acuerda aprobar el Informe del IV Trimestre del periodo 2018 de la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago. **ACUERDO APROBADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se aprueba con los votos afirmativos de los(as) federativos (as) Roger Sánchez Padilla, Sonia Matarrita Pizarro, Rigoberto Méndez Fernández, Selania Loaiza Soto, Arturo Rodríguez Morales, José Luis Sandoval Matamoros, Gerardo Navarro Serrano, Gilberto Gómez Orozco, Víctor Arias Richmond, Gustavo Castillo Morales y Wilberth Quirós Palma.

### ARTICULO 5. Liquidación Presupuestaria

**Víctor Arias Richmond:** Liquidación Presupuestaria del periodo 2018





# Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

## FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2018

Elaborado por: Ligia Vargas Ortega

	PRESUPUESTO	REAL <sup>1</sup>
<b>INGRESOS</b>	95.100.000,00	130.157.720,08
<b>Menos:</b>		
<b>EGRESOS</b>	95.100.000,00	121.541.576,71
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>8.616.143,37</b>
<b>Más:</b>		0,00
Notas de crédito sin registrar 2018		0,00
Depósitos sin contabilizar 2018		0,00
Otro concepto que suma..		0,00
Otro concepto que suma..		0,00
Otro concepto que suma..		0,00
Otro concepto que suma..		0,00
Otro concepto que suma..		0,00
Otro concepto que suma..		0,00
<b>Menos:</b>		0,00
Notas de débito sin registrar 2018		0,00
Otro Concepto que resta		0,00
Otro Concepto que resta		0,00
Otro Concepto que resta		0,00
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>8.616.143,37</b>
<b>Menos: Salidas con destino específico</b>		<b>0,00</b>
<b>SUPERÁVIT LIBRE / DÉFICIT</b>		<b>8.616.143,37</b>

	AUTOMÁTICO	RESULTADO FINAL	Diferencias
<b>DETALLE DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</b>	<b>22.238.261,37</b>	<b>0,00</b>	<b>22.238.261,37</b>
1 Fondo de Desarrollo Municipal, 5% del IBI, Ley N° 7509	0,00	0,00	0,00
2 Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7508 y 7729	0,00	0,00	0,00
3 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 2% del IBI, Ley N° 7509	0,00	0,00	0,00
4 Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7508 y 7729	0,00	0,00	0,00
5 Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	0,00	0,00	0,00
6 Fondo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, 76% Ley N° 7729	0,00	0,00	0,00
7 Juntas de educación, 30% impuesto districo ganado vacuno y cerdoso	0,00	0,00	0,00
8 Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	0,00	0,00	0,00
9 Construcción y conservación de caminos de acceso a zonas cañeras, Ley 4759-71 y sus reformas	0,00	0,00	0,00
10 40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	0,00	0,00	0,00
11 40% obras mejoramiento del Cartón:	0,00	0,00	0,00
12 20% fondo pago mejoras zona turística:	0,00	0,00	0,00
13 Plan de lotificación	0,00	0,00	0,00
14 Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4255-88	0,00	0,00	0,00
15 Clínica de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73	19.337.618,59	0,00	19.337.618,59
16 Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	0,00	0,00	0,00
17 Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	0,00	0,00	0,00
18 Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	0,00	0,00	0,00
19 Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90	0,00	0,00	0,00
20 Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	0,00	0,00	0,00
21 Fondo compensación zonas verdes, Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas	0,00	0,00	0,00



# Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

## FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO INGRESOS REALES 2018

Elaborado por: Ligia Vargas Ortega

NOMBRE	INGRESOS REALES 2018	Intereses ganados
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>130.157.720,08</b>	<b>0,00</b>
<b>INGRESOS LIBRES</b>	<b>130.157.720,08</b>	<b>0,00</b>
Ingresos cuyo origen no establece una finalidad específica	98.688.000,00	0,00
Superávit libre o Déficit 2017 (déficit se digita en negativo)	33.469.621,15	0,00
<b>INGRESOS ESPECÍFICOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	0,00	0,00
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7508	0,00	0,00
<b>Otros impuestos a la propiedad</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Impuesto territorial (ya no se cobra)	0,00	0,00
Impuesto de detalle de caminos	0,00	0,00
Compensación de zonas verdes (no procede su cobro; justificar ingreso)	0,00	0,00
<b>Impuestos específicos sobre productos agropecuarios y forestales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Impuesto destaque ganado vacuno y porcino	0,00	0,00
<b>Impuestos específicos sobre bienes manufacturados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Impuesto sobre palma africana y producción de aceite	0,00	0,00
Impuesto sobre el comercio	0,00	0,00
Impuesto sobre el azúcar	0,00	0,00
<b>Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	0,00	0,00
<b>Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Impuesto sobre bailes públicos (derogado; justificar el ingreso)	0,00	0,00
<b>Licencias profesionales comerciales y otros permisos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Impuesto pro-cementerio	0,00	0,00
<b>Impuesto por movilización de carga portuaria</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582	0,00	0,00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4428	0,00	0,00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975	0,00	0,00
<b>Impuesto de salida al exterior</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7066	0,00	0,00
<b>IMPUESTO DE TIMBRES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Timbre Pro-países Nacionales	0,00	0,00
<b>Venta de agua</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Servicios de transporte portuario (Servicio de muelle)	0,00	0,00
Alquiler de edificios e instalaciones (Incluir sólo alquiler de mercado)	0,00	0,00
Servicios de instalación y derivación de agua	0,00	0,00
Servicio de cementario	0,00	0,00
Servicio de alumbrado público	0,00	0,00
<b>Servicios de alcantarillado sanitario y pluvial</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Servicio de alcantarillado sanitario	0,00	0,00
Servicio de alcantarillado pluvial	0,00	0,00
<b>Servicios de saneamiento ambiental</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Servicios de recolección de basura	0,00	0,00
Servicios de aseo de vías y áreas públicas	0,00	0,00
Servicios de depósito y tratamiento de basura	0,00	0,00



## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

### FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO

#### EGRESOS REALES 2018

Elaborado por: Ligia Vargas O.

RESUMEN	Egreso real 2018	%
Programa I: Dirección y Administración General	121.541.576,71	100,0%
Programa II: Servicios comunitarios	0,00	0,0%
Programa III: Inversiones	0,00	0,0%
Programa IV: Partidas específicas	0,00	0,0%
<b>Total egresos reales 2018</b>	<b>121.541.576,71</b>	<b>100,0%</b>

NOMBRE	Egresos reales 2018
<b>Programa I: Dirección y Administración General</b>	
Transferencia al Fondo de desarrollo municipal (5% del IBI, Ley 7509)	0,00
Transferencia a la Junta Administrativa del Registro Nacional (3% del IBI, Leyes 7509 y 7728)	0,00
Transferencia al IFAM (3% del IBI, Ley 7509)	0,00
Transferencia a las juntas de educación (10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 4340, 7509 y 7728)	0,00
Transferencia al Gobierno Central -CNT- (1% del IBI, Ley 7728)	0,00
Transferencia a las juntas de educación, 30% impuesto disteño ganado vacuno y ovedero (Leyes 5259-73 y 6141-77)	0,00
Transferencia a la Cruz Roja Costarricense	0,00
Transferencia al Comité Cantonal de Deportes	0,00
Transferencia al Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	0,00
Transferencia a la Unión Nacional de Gobiernos Locales	0,00
Transferencia a la Federación de Municipalidades de Guanacaste	0,00
Transferencia a la Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0,00
Transferencia a la Federación de Municipalidades Productoras de Banián	0,00
Transferencia a la Liga de Municipalidades de Heredia	0,00
Transferencia a la Federación de Municipalidades y Consejos de Distrito del Pacífico	0,00
Transferencia a la Federación de Municipalidades del Pacífico Sur	0,00
Transferencia a la Federación de Municipalidades de Cartago	0,00
Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	0,00
Federación de Municipalidades de Alajuela	0,00
Federación de municipalidades de la región sur de la provincia de puntarenas (FEDEMSUR)	0,00
Federación de consejos municipales de distrito de costa rica	0,00
Otra Federación (Incluir el nombre en este espacio)	0,00
Transferencias a favor de las Escuelas de Música	0,00
Transferencia al CONACERIO	0,00
Transferencia al Fondo de Parques Nacionales	0,00
<b>Programa II: Servicios Comunitarios</b>	
Asoc de vías y sitios públicos	0,00
Recolección de basuras	0,00
Mantenimiento de caminos y calles	0,00
Cementos	0,00
Parques y obras de ornato	0,00
Acueductos	0,00
Mercados, plazas y ferias	0,00
Mataderos	0,00
Educativos, culturales, y deportivos	0,00
Educativos, culturales, y deportivos	0,00
Servicios sociales y complementarios	0,00
Estacionamientos y terminales	0,00
Alumbrado público	0,00
Alcantarillado sanitario	0,00
Complejos turísticos	0,00



# Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

## ANEXO No 1 FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018

En colones

	PRESUPUESTO	REAL <sup>1</sup>
INGRESOS	95.100.000,00	130.157.720,08
Menos:		
EGRESOS	95.100.000,00	121.541.578,71
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>8.616.143,37</b>
<b>Más:</b>	<b>0,00</b>	
Notas de crédito sin contabilizar 2018	0,00	
<b>Menos:</b>	<b>0,00</b>	
Notas de débito sin registrar 2018	0,00	
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>		<b>8.616.143,37</b>
Menos: Saldos con destino específico		0,00
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		<b>8.616.143,37</b>
<b>DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</b>		
Concepto específico		_____
Concepto específico		_____
Concepto específico		_____
Concepto específico		_____
Concepto específico		_____
Concepto específico		_____
.....		_____
<u>Silvia Navarro G.</u>		
Nombre de la Directora Ejecutivo a.i.		Firma de la Directora Ejecutivo a.i.
<u>Ligia Vargas O.</u>		
Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria		Firma
	25/01/2019	
	Fecha	

<sup>1/</sup> Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2018, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.





## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

---

**ARTÍCULO 5. INCISO 1.** Se acuerda aprobar el Informe de Liquidación Presupuestaria del periodo 2018 de la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago. **ACUERDO APROBADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Se aprueba con los votos afirmativos de los(as) federativos (as) Roger Sánchez Padilla, Sonia Matarrita Pizarro, Rigoberto Méndez Fernández, Selania Loaiza Soto, Arturo Rodríguez Morales, José Luis Sandoval Matamoros, Gerardo Navarro Serrano, Gilberto Gómez Orozco, Víctor Arias Richmond, Gustavo Castillo Morales y Wilberth Quirós Palma.**

### **ARTÍCULO 6. Informe anual de ejecución y mensual de la Dirección Ejecutiva y la UTI.**

**Silvia Navarro Gómez:** En referencia a la Confederación ya se hizo de conocimiento el nombramiento de los representantes, la idea es hacer la reunión de la Confederación a principio de febrero, igual que se le hará llegar la convocatoria a doña Laura pero también se está a la espera de la fecha para la reunión que se hará con los diputados para que se presentes las federaciones a la Comisión de Asuntos Municipales.

Con el superávit ya se agotó en este mes, por lo que les reitero que en la medida de lo posibles e igual nosotros vamos a mandar el cobro la próxima semana a las municipalidades pero desde la gestión de ustedes que nos puedan ayudar que se pueda adelantar el proceso, se les va agradecer un montón.

**Informes de la Unidad Técnica**

### **INFORME DE LABORES REALIZADAS MES ENERO 2019**

Resumen de principales actividades realizadas:

#### **Municipalidad de Jiménez:**

- Revisión, análisis, y aprobación o en su defecto a la denegación de los visados catastrales solicitados a la Municipalidad de Jiménez, se realiza inspección de campo cuando sea necesario para resolver los casos presentados al municipio, se realiza una visita por semana para atender exclusivamente este asunto. Se firman los visados aprobados y se emite oficio de los mismos.

#### **Municipalidad de Alvarado:**

- Constantes asesorías en materia catastral, sobre planos y propuestas de fraccionamientos; consultados por el departamento de ingeniería de la Municipalidad de Alvarado, se colabora con brindar información del Mapa Catastral del Registro Nacional para la zona de Alvarado, solicitados por la Ing. Marcela Dávila.

#### **Concejo de Distrito de Cervantes:**

- Se revisan los visados Catastrales y los visados municipales y se emite recomendaciones de casos en específico aproximadamente cada 15 días, además de eso, se evacuan dudas en el ámbito catastral de segregaciones y fraccionamientos solicitados por la Intendencia Municipal.

*Sin más por el momento:*

**Ing. Gabriela Lacayo Zelaya**  
Área Topografía – Unidad Técnica  
FEDEMUCARTAGO



## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago



### Federación de Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito de la Provincia de Cartago

#### Informe de labores Enero 2019 Unidad Técnica Intermunicipal Asesoría Jurídica

- **Comité de Enlaces Técnicos de la Región Cartago**

Sesión informativa sobre ordenamiento Territorial, con la MSc. Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva del IFAM

- **Municipalidad de Alvarado**

Contestación de Recurso de apelación

Contestación de Recurso de Amparo

Acompañamiento a la Comisión Especial de Plan Regulador

Acompañamiento a la Comisión de Asuntos Jurídicos

Declaraciones del Acueducto para Dirección de Aguas

Refrendo de Contratación Administrativa

- **Municipalidad de Paraiso**

Acompañamiento a la Comisión de Seguimiento al Plan Regulador

#### Atentamente

SILVIA MARIA  
NAVARRO  
GOMEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
SILVIA MARIA NAVARRO  
GOMEZ (FIRMA)  
Fecha: 2019.01.23 16:11:21  
0000

*Licda. Silvia M. Navarro Gómez*  
**Asesor Jurídico**  
**FEDEMUCARTAGO**

**Víctor Arias Richmond:** En discusión el informe de la Dirección Ejecutiva

**ARTÍCULO 5. INCISO 1. Se acuerda aprobar el informe del mes de enero, 2019 de la Dirección Ejecutiva y la UTI de la Federación de Municipalidades de Cartago. ACUERDO APROBADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**





## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

---

### ARTÍCULO 7. Mociones y proposiciones.

**Víctor Arias Richmond:** Tenemos el calendario de fechas para todo este año si Dios lo permite, voy a leerlo y posteriormente se hará llegar a cada uno.

Lo que si des pediríamos es que nos ayuden con un pequeño refrigerio, nosotros tratamos de que las reuniones se hagan un poco más cortitas para que no se tenga que incurrir en tanto gasto como el de brindar almuerzo.

**Arturo Rodríguez Morales:** Es un punto vario sobre el acuerdo que tomo la Municipalidad de La Unión que yo no estuve presente cuando se habló eso; ya sabíamos que era una noticia que se iba a dar, mi pregunta es cuanto es el impacto en las finanzas doña Silvia y eso se había tomado para el presupuesto del 2019 a eso es lo que hay que hacerle el ajuste ahora, por dicha en la Comisión vimos varios escenarios y vimos que podíamos llegar a esa orilla, si me gustaría saber ese panorama  
Y si es irreconciliable, si en próximo año y medio va haber nuevo concejo municipal.  
Con lo de la Confederación tenemos que brindar algún aporte económico.

**Silvia Navarro Gómez:** En el tema de la Municipalidad de La Unión lo presupuestado era de treinta y cinco millones en la nota que nos hicieron llegar, sin embargo se le informo a don Ronald que en la nota de desafiliación no expresaban que no se iban a dar los aportes, por lo que igual se va a proceder con el cobro. En el caso de la Confederación no se está pidiendo cuota de membrecía, porque todas la federaciones no cuentan con los recurso, pero si se está haciendo el trabajo y el compromiso de todos, ya es un grupo consolidado tiene todo el 2018 trabajando.

**Arturo Rodríguez Morales:** Cuánto nos afecta eso en el presupuesto

**Silvia Navarro Gómez:** Nos afecta demasiado

**Arturo Rodríguez Morales:** Hay que recortar los reglones del 2019

**Víctor Arias Richmond:** Eso yo mencionaba que tenemos que ver toda la parte presupuestaria nueva reacondicionar el presupuesto

**Arturo Rodríguez Morales:** Esa nota que dice Silvia sobre de que se desafilian pero que no dice que no van a pagar, ya eso se les envió al concejo municipal

**Silvia Navarro Gómez:** Nosotros lo que le indicamos a Ronald fue en la misma sesión, por él fue ahí donde nos indicó que no se iba hacer el pago ahí fue donde le dijimos que al menos en el acuerdo municipal no indica que no se va hacer el pago del mismo y ellos anteriormente habían enviado como municipalidad indican el monto que correspondía para el presupuesto 2019.

**Arturo Rodríguez Morales:** Y el tema del alquiler de la Federación cómo esa situación, aún están en el San Luis.

**Silvia Navarro Gómez:** Ya no, desde el 08 de diciembre nos trasladamos al edificio que esta diagonal, es monto que pagamos es muy similar al que pagábamos en el San Luis, ya que se llegó a un consenso con el señor y por nuestras finanzas.

**Víctor Arias Richmond:** Otra cosa que es muy importante, que nosotros por estatuto no podemos seguir nombrando por Estatuto Director Ejecutivo interino, entonces que se sigan haciendo pero ad honorem, es por



## Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago

---

eso que tenemos que emponcharnos en sacar esta tarea, entonces programémonos para esta semana la reunión y si tenemos que programar una sesión extraordinaria para seguir con este proceso.

**Arturo Rodríguez Morales:** Podría hacer este miércoles que viene, ya venimos con los currículum analizados para sacar la terna.

**Víctor Arias Richmond:** La Comisión se reunirá el miércoles 30 de enero a las 4:00pm en las oficinas de la Federación.

Ahora si damos por concluida la sesión y feliz retorno a sus hogares y otros a sus lugares de trabajo.

Finaliza la sesión al ser las 11:20 a.m.

Firman la presente acta ordinaria expresando su conformidad con los puntos y acuerdos tomados,

---

Lic. Víctor Arias Richmond  
Presidente

---

Arturo Rodríguez Morales.  
Secretario